



**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA 63° CONFERENCIA
GENERAL DEL OIEA PRONUNCIADA POR S.E. LOURDES VICTORIA-KRUSE,
EMBAJADORA, REPRESENTANTE PERMANENTE, JEFE DE LA DELEGACIÓN
Septiembre de 2019**

Excelencias, distinguidas Delegaciones, Señora Presidenta,

Permítame expresarle en nombre del Gobierno dominicano nuestra satisfacción por su designación para conducir esta Conferencia General; nos sentimos muy honrados de que una Embajadora de nuestra región sea quien dirija esta sesión. Estamos seguros de que bajo su conducción concluiremos con éxito nuestras deliberaciones, y, en este sentido, le expreso el apoyo de mi delegación en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro gobierno reitera su sentir por el fallecimiento del director Yukiya Amano, quien durante su gestión frente al OIEA luchó por el uso seguro y el desarrollo de la ciencia y la tecnología nuclear, para lograr un mundo más próspero beneficiando a los países aquí presentes. En este aspecto, apoyamos la resolución presentada por Japón con relación al Homenaje al Sr. Amano.

Señora Presidenta,

En la actualidad, mi país forma parte de la mayoría de los acuerdos y tratados internacionales adoptados por la comunidad internacional en este ámbito. Nuestro Ministerio de Energía y Minas, a través de su Viceministerio de Energía Nuclear, está trabajando junto al OIEA para fortalecer la infraestructura regulatoria y normativa del país para un uso pacífico y seguro de la tecnología nuclear. Esta revisión contempla la actualización y adecuación de las normativas nacionales vigentes de cara a las disposiciones contempladas en la norma denominada "Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación: Normas Básicas Internacionales de Seguridad, GSR parte 3", la plena adopción e implementación del Código de Conducta, la Guía Complementaria y demás observaciones y disposiciones del OIEA, la regulación de otras



áreas de la energía nuclear y sus aplicaciones que no se encuentran en el marco normativo vigente en el país.

De igual manera, y en virtud de lo establecido en nuestra Constitución y en la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, que llama a que la administración pública debe trabajar bajo el principio de coordinación, hemos promovido una alianza con universidades, instituciones públicas, centros sanitarios y los sectores económicos que se benefician de la tecnología nuclear. El objetivo primario de esta alianza, es el desarrollo de una agenda de trabajo para la formación de recursos humanos especializados, alcanzar la debida protección radiológica y la seguridad de fuentes de radiación, así como, fomentar el respaldo de los altos funcionarios de las instituciones en la labor de difusión de la tecnología nuclear con el objetivo de promover la sostenibilidad y la creación de redes de instituciones nacionales.

La República Dominicana como Estado libre de armas nucleares firmó el 7 de junio del 2017 el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, de igual forma, es parte de la Resolución No. 1540, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que tiene por objetivo evitar todo tipo de apoyo a agentes no estatales que intenten desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores. En virtud de lo antes dicho, la República Dominicana realizó una evaluación de pares con la República de Panamá el cual consistió en la revisión de la implementación nacional de dicha Resolución. Por lo que, se realizaron dos visitas *in situ* del 26 al 29 de marzo de 2019 en la República Dominicana y del 9 al 12 de abril de 2019 en la República de Panamá. Producto de este encuentro se han podido identificar diversas acciones de mejorar de la normativa y de los procedimientos internos de cada uno de los países participantes para hacer el cumplimiento de la Resolución No. 1540 y de los Tratados internacionales que persiguen eliminar el uso de la energía nuclear con fines bélicos.

Señora Presidenta,



Confiamos en que el apoyo del OIEA, a través de su programa de cooperación técnica, seguirá permitiendo al país ejecutar proyectos que contribuyan al logro de los objetivos trazados en nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo, en ese interés nos encontramos en la etapa final de revisión del próximo marco programático nacional que servirá de guía a la cooperación que brindará el OIEA a la República Dominicana en los próximos años.

Actualmente el país, a través de su Viceministerio de Energía Nuclear, ha visibilizado como nunca se había hecho los beneficios obtenidos por el país mediante la cooperación técnica del OIEA. Hemos difundido los proyectos técnico-científicos a los que estamos adherido mediante el programa ARCAL y hemos tomado el control por su ejecución, la idoneidad y el desempeño de las contrapartes designadas, cumplimiento del plan de trabajo y apego al marco lógico y ha establecido alianzas estratégicas con los ministerios e instituciones competentes en los temas prioritarios al que se corresponden dichos proyectos, asegurando el aprovechamiento e implementación de los objetivos del proyecto.

Gracias al exitoso programa para la erradicación de la Mosca del Mediterráneo y con la ayuda internacional que recibió el país, pudimos establecer una estructura operativa que motivó la creación de una propuesta para la conformación de la *"Comisión Nacional para la Aplicación de la Técnica del Insecto Estéril (CONATIE)"*, a través de la cual se busca establecer un espacio interinstitucional que permita la planificación, desarrollo y ejecución de una metodología del tipo control biológico utilizando la Técnica del Insecto Estéril (TIE) para incluirla en los programas nacionales, que nos permitiría combatir las distintas plagas de insectos que tanto afectan al país.

Igualmente, estamos desarrollando un plan de seguimiento de la planificación y ejecución de los proyectos que han sido puestos a disposición del país a través del OIEA. Este plan contempla visita a instalaciones, reuniones de trabajo con las contrapartes de los proyectos, emisiones de informes de seguimiento por parte de las contraparte, talleres y conversatorios para la promoción de la tecnología nuclear en universidades, instituciones públicas y privadas.



Señora Presidenta,

En el área de la salud, hemos puesto en marcha este año dos ciclotrones, para un total de tres. Resaltamos el Ciclotrón instalado en el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), de inversión totalmente estatal, puesto en operación en el mes de marzo del 2019, el cual cuenta con un laboratorio de radiofarmacia y un laboratorio de control de calidad de los radiofármacos. Este ciclotrón es considerado como uno de los más modernos de la región de Centro América y el Caribe, siendo capaz de abastecer la demanda nacional e incluso con la capacidad de suplir a otros países de la región. Con la puesta en marcha de esta instalación se apuesta a lograr la reducción en los costos de los estudios de enfermedades catastróficas y a garantizar el acceso a este servicio de toda la población dominicana.

El otro ciclotrón que fue inaugurado este año es el de Ciclolab Dominicana, es de inversión privada, y ayuda a cumplir las exigencias locales de distribución para procedimientos clínicos y de investigación. Asimismo, tiene las condiciones para optimizar y reducir la exposición del Personal Ocupacionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes, gracias al diseño en vertical del ciclotrón, a los componentes de liberación rápida y su autoblandaje.

Además de los Ciclotrones, hemos puesto en servicio ocho centros de Medicina Nuclear para el diagnóstico y el tratamiento del cáncer utilizando yodo 131 y tecnecio 99 meta-estable, así como cuatro centros de diagnósticos a través de tomografías por emisión de positrones. Asimismo, nuestro país ha puesto en marcha 13 centros con 19 aceleradores lineales y 230 fuentes de cobalto 60 para procedimientos de Gamma Knife, para el tratamiento a través de radioterapia.

En este aspecto, vemos con agrado que el tema del Foro Científico de este año sea "Diez Años Luchando contra el Cáncer y el Camino a Seguir.



Con relación a la agricultura y la pecuaria, nuestro país cuenta con una superficie de 2.6 millones de hectáreas destinadas a la actividad agrícola lo que evidencia el gran potencial agropecuario del país. Debido a esas condiciones favorables para la producción primaria de alimentos, nuestro país ha implementado políticas públicas y estrategias para el fortalecimiento e incremento de estas actividades y gracias a la cooperación técnico-científica, de ustedes señores del OIEA nos hemos adheridos a diferentes proyectos y hemos logrado importantes avances en la aplicación de la técnica de mutación inducida para obtener nuevos mutantes de calidad adaptados al estrés biótico y abiótico, así como mejorar el rendimiento y potencial económico de los cultivos denominados prioritarios, igualmente, a proyectos que propendan a combatir y eliminar parásitos y enfermedades en las especies, vegetales y ganaderas.

En este mismo orden, es conocido por todos que la República Dominicana se encuentra dentro de los países más vulnerables frente al cambio climático, razón por la cual mediante varios proyectos nacionales y de cooperación estamos implementando la utilización de isotopos estables para identificar aquellas variedades más eficientes en la absorción de nutrientes y simular ciclos de cultivos que nos permita optimizar nuestros recursos hídricos, así como conservar y preservar los suelos.

Señora Presidenta,

La República Dominicana forma parte del Diálogo entre países ribereños y transportistas, ya que, como país costero en la ruta de tránsito marítimo de estas embarcaciones, está muy interesado en que dicho transporte se realice de la manera más segura posible. Por lo que, en este tema nuestro desafío inmediato es avocarnos a la actualización y adopción del Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos del organismo.

Señora Presidenta,

Mi delegación es consciente de los importantes aportes que ha recibido por parte de la Cooperación Técnica No Reembolsable del OIEA y del apoyo brindado a través del



Acuerdo de Cooperación Regional para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL). En este sentido, hemos ejecutado un intenso programa de difusión y promoción del uso pacífico de la tecnología nuclear el cual incluye una campaña para la divulgación y el conocimiento de la tecnología nuclear en medios nacionales, publicaciones de las actividades nacionales, regionales e interregionales en las que participan las contrapartes de los proyectos. Entendemos que la tecnología nuclear debe volver a ser atractiva para los jóvenes, por lo que, evidenciar las oportunidades que ofrece su uso pacífico para enfrentar los grandes retos en la conservación del medio ambiente, la seguridad alimentaria, la salud, la energía y la industria pueden afianzar la confianza del público y garantizar la inserción del relevo generacional tan necesario en el desarrollo de la ciencia y la tecnología nuclear.

De igual forma, permítame reiterar el compromiso del país con la divulgación de los beneficios de las aplicaciones nucleares e interacción con el Organismo Internacional de Energía Atómica para lo cual hemos utilizado los medios de difusión masiva (prensa radial, escrita, televisada y redes sociales), con la mención destacada de esta cooperación y del relacionamiento con el Organismo.

Nos gustaría aprovechar la oportunidad, para solicitar al OIEA una cooperación especial para la implementación de la técnica del insecto estéril y una metodología de control que nos ayude a combatir y reducir los efectos de incidencia de los vectores de los *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus* generadores de enfermedades tropicales, entre las cuales está el dengue que alcanza ribetes epidémicos en nuestro país, así como en la de otros países de nuestra región.

Para concluir, reiteramos el compromiso del Gobierno dominicano para la consecución de los objetivos del OIEA en beneficio de la convivencia pacífica de los pueblos y el desarrollo de las naciones.

Muchas gracias.